ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy, viernes 29 de marzo de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De Los Granados E12-70 e Isla Marchena, el señor Pedro José Arteta Cárdenas solicita que se constate el quorum y, se instala la Junta, estando presentes accionistas que representan el 77.40717% del capital pagado, equivalente a 6´347.388 acciones, datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 10h00 y concluyó a las 10h02.

Preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Pedro José Arteta Cárdenas y actúa como Secretario el señor Carlos Enrique Martínez Loján.

El Presidente de la Junta, pide que por Secretaría se dé lectura a la Convocatoria conforme a su publicación en el Periódico La Hora de la ciudad de Quito, del día 20 de marzo de 2019 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 236 de la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes, 29 de marzo de 2019, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. de los Granados E12-70 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018:**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo el ejercicio económico 2018;**
3. **Conocer el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2018;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;**
6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la correspondiente Reforma Parcial al Estatuto Social de la Compañía;**
7. **Conocer y resolver sobre la conformación del Directorio de la Compañía;**
8. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2019 y fijarles su retribución;**
9. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2019 y fijarles su retribución.**

Se convoca especial e individualmente al señor Paúl Fernández, Comisario Principal, y a la señora Cecilia Estévez de Barroso, Comisaria Suplente, sin perjuicio de la nota escrita que en este sentido se les entregará, con la finalidad de que comparezcan a la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. de los Granados E12-70 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con la antelación dispuesta en la Ley de Compañías.

Quito D.M., 20 de marzo de 2019

PEDRO JOSÉ ARTETA CÁRDENAS
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA

Una vez leída la convocatoria y aprobado el Orden del Día, se pasa a conocer cada uno de los puntos allí referidos:

1. **Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.**

Previo a iniciar la lectura del informe de administración, se informa que el capital pagado presente en la junta llega al 77.43968%, equivalente a 6´350.054 acciones.

Se procede a dar lectura del informe de la administración, mismo que el Directorio hizo suyo, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toman la palabra los señores Juan Bernardo Acosa Andrade y Carlos Raúl Quiñones Chiriboga quienes comentan y expresan su conformidad con el Informe al tiempo que felicitan a la Administración por los resultados del ejercicio 2018. El señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista Gem Retail S.L.U., mociona que se apruebe el informe de la Administración, mismo que el Directorio hizo suyo, relativo al ejercicio económico del año 2018.

Se procede a tomar votación sobre la única moción presentada la cual es aprobada de manera unánime.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo el ejercicio económico 2018.**

En ausencia del Comisario, cuya carta de excusa formará parte del expediente del acta de esta junta, la Presidencia solicita al Secretario que de lectura al informe del Comisario y que lo ponga a consideración de la Junta.

Toma la palabra el señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., quien mociona que el Informe de Comisario por el Ejercicio 2018 sea aprobado.

Una vez escuchada la intervención del Econ. Juan Acosta, se procede a tomar votación sobre la única moción la cual es aprobada de manera unánime.

3. **Conocer el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.**

El Presidente menciona que el Informe de Auditoría Externa fue puesto en conocimiento de los accionistas con la anticipación que establece la Ley, motivo por el cual, solicita al Secretario que proceda con la lectura de la Opinión que forma parte de dicho Informe.

Por Secretaría, se procede a dar lectura a la referida Opinión que se incluye en el Informe de los Auditores Externos correspondiente el Ejercicio 2018.

El señor Presidente somete a consideración de la Junta el informe elaborado por la firma de Auditoría Externa, relativo al ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones y comentarios correspondientes, se deja constancia del conocimiento del Informe de los auditores externos relativo al Ejercicio 2018 por parte de la Junta General de Accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio Económico 2018.**

Por Presidencia se consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud o comentario en relación con los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018, mismos que han sido remitidos y conocidos previamente por los accionistas, con la antelación dispuesta en la Ley.

El Econ. Acosta sugiere revisar la apropiación de la reserva legal y que se realice el ajuste respectivo de corresponder.

El señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., mociona que se aprueben los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2018.

Se procede a tomar votación sobre la única moción la cual es aprobada de manera unánime.

Se deja constancia que, según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los miembros de los órganos administrativos, fiscalización y los administradores no votaron en la aprobación de los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al Ejercicio Económico 2018.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

La Administración indica que los resultados del ejercicio 2018 de la Compañía aparecen en el balance auditado y en el Informe de la Administración.

El señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., mociona que la utilidad disponible para los accionistas sea repartida en su totalidad, entre ellos, a prorrata de su participación en el capital de la Compañía.

El señor Juan Bernardo Acosta sugiere que se revise la apropiación de la reserva legal del ejercicio 2017 y se realice el ajuste que sea necesario, así como, el valor exacto de la utilidad distribuible y la retención que se tendría que realizar.

Luego de varias deliberaciones y comentarios, el señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., aclara su moción de la siguiente manera: Que el saldo neto de utilidades a disposición de los accionistas sea repartido en su totalidad, entre ellos, a prorrata de su participación en el capital de la Compañía.

La moción presentada por el señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta.

6. **Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la correspondiente Reforma Parcial al Estatuto Social de la Compañía.**

El señor Presidente pone en conocimiento de la Junta que sobre este punto del Orden del día, no cabe resolución alguna por cuanto la Junta General no resolvió la reinversión de las utilidades.

7. **Conocer y resolver sobre la conformación del Directorio de la Compañía.**

El representante de la accionista GEM RETAIL, S.L.U., mociona que se acepte la renuncia del señor Miguel Barra al cargo de Segundo Vocal Principal y se designe en su lugar al señor Esteban Barra por un período de tres años y, además, que el resto de vocales del Directorio sean reelegidos por un nuevo período de tres años, de conformidad con el siguiente detalle:

Catón Arteta Cárdenas	**Primer Vocal Principal**
Francisco Dalmau Chiriboga	**Segundo Vocal Principal**
Diego Ponce Castro	**Tercer Vocal Principal**
Esteban Barra Marcel	**Primer Vocal Suplente**
Lucía Arteta Durini	**Segundo Vocal Suplente**
Bernardo Pérez Moscoso	**Tercer Vocal Suplente**

En la moción se manifiesta que aquellas personas que hacen parte del Directorio, pero trabajen para la Compañía o en relacionadas no perciban remuneración por asistir al Directorio. Los Directores que no mantengan tal relación, mantendrá la misma retribución del año pasado, esto es US$ 500, por sesión asistida.

Luego de las deliberaciones correspondientes, se procede a la votación de la moción, la cual es aprobada de manera unánime.

8. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2019 y fijarles su retribución.**

La Administración informa que se debe designar al Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijarles su retribución.

El señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., mociona que se designe a Paúl Fernández como Comisario Principal y a Cecilia Barroso como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico del año 2019 y que se mantenga la misma retribución del ejercicio económico pasado, esto es, USD $ 500.

Luego de las deliberaciones y comentarios correspondientes, el señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., modifica parcialmente su moción, específicamente en cuanto a la retribución sugerida para que ésta se incremente a USD $ 800.

Se procede a la votación de la moción, la cual es aprobada de manera unánime.

9. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2019 y fijarles su retribución.**

La Administración informa que se debe designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijarles su retribución.

El señor Federico Arteta Durini, en representación del accionista GEM RETAIL, S.L.U., mociona que se delegue al Directorio la designación del Auditor Externo para el ejercicio 2019 y la fijación de su retribución.

Se procede a la votación de la moción, la cual es aprobada de manera unánime.

Una vez tratados los puntos del Orden del Día, el señor Presidente, a las 11h02, dispone un receso para preparar el acta de esta junta.

Se incorporan al Expediente de la Junta, la lista de asistentes, las cartas poder de los representantes de los accionistas, las copias de los informes y balances y los demás documentos que fueron conocidos, así como la grabación de la Junta.

Siendo las 11H20 se reinstala la sesión. Por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el señor Presidente y el Señor Secretario que certifican.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h33.

Pedro José Arteta Cárdenas
PRESIDENTE

Carlos Enrique Martínez Loján
SECRETARIO